

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO. RAD.6035
DEMANDANTE: USOSALDAÑA
DEMANDADO : JAVIER MOLINA GONZALEZ

La anterior comunicación remitida por el Dr. JAIRO ACOSTA LOZANO, agréguese al proceso para que surta los fines legales consiguientes y pónganse en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolo por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO